"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AGROIDEAS
Firmado digitalmente por LOAYZA CHOQUE Fernando Ademir FAU 20524605903 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.08.2025 16:47:53 -05:00

**ANEXO N° 03**

# REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

## I. DEPENDENCIA

Unidad de Negocios del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

## II. OBJETO

Contratar los servicios de UN (01) Especialistas 1, para brindar apoyo a la Unidad de Negocios.

## III. BASE LEGAL

- ✓ Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 32185-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- ✓ Directiva General Nº 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General Nº 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del Tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

## IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Evaluar y emitir informes de recomendación a las Solicitudes de Apoyo de los incentivos que otorga el PCC para su posterior aprobación.
- ✓ Representar a la Unidad de Negocios en reuniones técnicas y/o comisiones de trabajos para fortalecer la articulación interinstitucional.
- ✓ Realizar o gestionar las verificaciones de campo durante el proceso de evaluación de Planes de Negocios para emitir opinión técnica sobre la evaluación.
- ✓ Orientar a las organizaciones Agrarias (OA) durante el proceso de formulación de planes de negocios para asegurar el cumplimiento de la guía de presentación de planes de negocios.
- ✓ Apoyar en la elaboración de instrumentos de gestión de la Unidad de Negocios para la

gestión eficiente.
- ✓ Realizar el seguimiento, monitoreo y cierre de planes de negocio, así como de otros incentivos que otorga el PCC.
- ✓ Las demás funciones que le asigne el/la jefe a la Unidad Funcional o aquellas que sean dadas por normatividad expresa.

## V. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| **Experiencia** | **Experiencia General**<br>▪ Seis (06) años de experiencia profesional<br>**Experiencia Específica**<br>▪ Cuatro (04) años de experiencia profesional en gestión y/o evaluación y/o seguimiento y/o monitoreo de planes de negocios y/o proyectos productivos agrícola y/o pecuario en el sector público y/o privado.<br>▪ Dos (02) años de experiencia profesional en gestión y/o evaluación y/o seguimiento y/o monitoreo de planes de negocios y/o proyectos productivos agrícola y/o pecuario en el sector público. |
| **Competencias** | ▪ Análisis<br>▪ Negociación<br>▪ Iniciativa |
| **Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios** | Título Profesional en Ingeniería Agrónoma o Zootecnista o Medicina Veterinaria (colegiado y habilitado). |
| **Cursos y/o estudios de especialización** | Programa de especialización o diplomado en agronegocios y/o formulación de planes de negocio con una duración mínima de 90 horas. |
| **Conocimientos para el puesto y/o cargo:** | Evaluación, formulación, supervisión de planes de negocio y proyectos de productivos agrícola y/o pecuario. |

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLES |
|---|---|
| **Lugar de prestación del servicio** | Los servicios se realizarán en la Sede Central del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Lugar, Calle Coronel Odriozola N°171-Urb. Orrantía-San Isidro. |
| **Duración del contrato** | Tres (03) meses desde la suscripción del contrato. |
| **Remuneración mensual** | S/ 9,000.00 (nueve mil Soles).<br>Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |


Firmado digitalmente por LOAYZA CHOQUE Fernando Ademir FAU 20524605903 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.08.2025 16:48:09 -05:00